

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
 En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
 En Francia. Trimestro 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 céntimos de real línea. Los comunicados y remitidos no pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Presidencia del consejo de ministros.—Real decreto fecha 9, disponiendo que los gastos de entierro, funerales, exequias y cuantos se ocasionen con motivo de los honores que han de tributarse en Logroño al cadáver del Príncipe de Vergara, D. Baldomero Fernández Espartero, se hagan por cuenta del Estado, y que se invite á los herederos del ilustre finado para que entreguen con destino al Museo de artillería la espada que llevó en campaña.

Ultimo discurso.

Conclusion

del pronunciado por nuestro querido amigo y diputado á córtes por el distrito de Olot, don José Florejachs, con motivo de la última discusión sobre asuntos de hacienda.

Pero no es solo el crédito del Banco de España el que tiene ó debía tener el Tesoro. Ahí está el Banco Hipotecario, creado para fomento y auxilio de la riqueza inmueble, que solo ha dedicado una insignificante cantidad al objeto de su misión, y puede decirse que toda su vida y prosperidad la debe á las operaciones que tiene hechas con el Tesoro, á mayor interés que el que pudiera exigir á cualesquiera otros que no le hubieran prestado parte de su crédito. Ahí está el Banco de París ó Castilla, que ambas y otras denominaciones ha tenido, cuya verdadera misión no ha podido saberse aún, pero que todos los datos hacen creer que no fué otra que la de ser un agente intermediario entre el público y el Gobierno para colocar las emisiones que este hacia, agencia que debe haberle sido muy lucrativa, atendidas las grandes ganancias que ha realizado con los pocos capitales con que contaba; cuyo establecimiento, sin embargo de que no podía ofrecer más garantía que la del Estado español, disponia de un gran crédito, mientras carecia de él el verdadero garante, sabiendo enriquecerse con lo que éste se empobrecía. Aun podría añadir á este catálogo otros muchos establecimientos, otros muchos parásitos que tiene adheridos al Tesoro público; pero creo que lo expuesto es mas que suficiente para que comprendais la angustiosa situación de aquel, aniquilado por la constante asfisia en que le tienen constituido, y si no ha sucumbido ya, es por que no conviene á sus verdugos; no debiendo extrañarse que yo emplee este vocablo, por que en materia de negocios ya se sabe que no hay corazón.

Empresa temeraria sería querer desprenderse desde luego del dominio de esos poderosos sacrificadores; pero obligación de los Gobiernos debe ser procura en el término mas breve posible revindicar el crédito,

que, por un encadenamiento de circunstancias de que tal vez nadie tenga la culpa, se ha ido entregando á esos especuladores, cuya cooperación, si bien en momentos difíciles pudo ser provechosa, en épocas normales le humilla y le aniquila. ¿Cómo debe procederse para lograrlo? Este debe ser el secreto del hombre encargado de tan importante misión.

Oigo que se me pregunta: ¿existe ese hombre? No vacilo en contestar afirmativamente; porque si no existiera, la Providencia sería demasiado severa, con nosotros condenando á esta desgraciada Nación á un perpetuo y terrible descrédito con todas sus horrosas consecuencias.

Búsquele quien tiene el honoroso deber de hacerlo y el privilegio de aconsejar su elección, y cuando le halle, no repare en sacrificar amigos ni correligionarios, por que antes que todo está la Nación.

Y concluyo, Sres. Diputados, rogándoos me dispenseis por el largo espacio de tiempo que contra mi voluntad os he molestado, en gracia de la patriótica idea que me ha guiado, que no ha sido otra que la de contribuir en la medida de mis fuerzas al bien del país. Si creéis que nada vale lo que he dicho, despreciadlo y perdonad la osadía de un rural; pero si en vuestra superior inteligencia creéis que hay algo útil, tomadlo en consideración.

El Sr. Ministro de Hacienda (Marqués de Orovio): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de Hacienda (Marqués de Orovio): No entra en mi propósito contestar al Sr. Diputado que acaba de sentarse, sino meramente hacer una observación á ciertas palabras de S. S. que me han obligado á interrumpirle.

El Sr. Diputado estaba defendiendo una enmienda al art. 2.º, circunscrita á un caso especial, y con este motivo ha repetido todas las observaciones que en general se han hecho á este proyecto de ley, y que han sido debidamente contestadas por la Comisión y por el Gobierno, sin que quedara duda ninguna acerca de la verdad de los argumentos por la Comisión empleados.

Yo no puedo ni debo entrar en el fondo de la cuestión, por que no me parece pertinente. En todos los Parlamentos hay una forma de discusión, y á los oradores corresponde atenerse á ella, por que de otro modo, dado el talento de los que hablan y otra cuestión de circunstancias, no es fácil circunscribir las discusiones á sus verdaderos límites. En los países donde la educación política está adelantada, los Parlamentos discuten con más método, con mas reflexión y con mas utilidad; pero en los países donde el idioma y la imaginación y las condiciones de carácter se prestan á ello, los oradores pueden extraviar las discusiones, sin que ni la campanilla del Presidente ni ningún otro medio puedan contenerlos.

No he de contribuir yo por mi parte á que esto prevalezca, por que creo que no es conveniente en una discusión de esta naturaleza.

Se me ha acusado de que yo hago por los acreedores del Estado lo que no me permite la ley, es decir, que amortizo deuda con sobrantes ó sin ellos, siendo buena ó mala la especulación.

He dicho ya en otras ocasiones, y tengo necesidad de repetir ahora, que si amortizo deuda es por que me lo manda la ley de la deuda pública, que no ha sido derogada.

Dice así esa ley: «Los sobrantes del presupuesto de ingresos, despues de satisfechas las obligaciones contraídas con los acreedores por esta ley, se destinan precisamente á la amortización de capital de la deuda perpetua del Estado.

El mínimo que del sobrante de 19.381.629 pesetas, calculado en los presupuestos de 1876-1877, habrá de destinarse á tal objeto, será la suma de 9 millones de pesetas, distribuidas en doce mensualidades.»

¿Es esta una ley que obliga al ministro á amortizar deuda? Pues no hay razon para que todos los dias se me eche en cara que cumpla la ley, y se me dirijan ataques de cierta naturaleza que yo no quiero ni debo contestar. Pues á esto contestaré con lo que la ley actual dice: «Continuarán las subastas mensuales para la amortización de la deuda consolidada por valor de 9 millones de pesetas anuales; y para atender á este gasto, el Gobierno negociará pagares de compradores de bienes desamortizados por ventas verificadas con posterioridad al 30 de Junio de 1876, que no estén afectos á otras obligaciones.» Si antes podia sobre esto haber dudas, hoy no las hay. La ley dice que continuarán las subastas mensuales y no habia nada de sobrantes. Si yo no hubiera cumplido esta ley, hubiera contraído responsabilidad; observándola, no hago más que cumplir con mi deber: por que yo no me puedo rebelar contra la ley. (El Sr. Florejachs: Hecha por S. S.) Hecha por los cuerpos Colegisladores y por la Corona, ante la que S. S. debe bajar la cabeza ó ser rebelde. (El Sr. Florejachs: Y la bajo.) Pues no debía hacer los argumentos que ha hecho. Cualquiera Sr. Diputado puede presentar una proposición para derogar la ley; pero mientras no se derogue, yo hago bien en cumplirla, y los cargos que se me han hecho han sido completamente injustos.

Como un individuo de la Comisión ha de contestar al Sr. Diputado, y como no quiero incurrir en el defecto que he censurado, me siento.

El Sr. Florejachs: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S. para rectificar.

El Sr. Florejachs: No creo, señores Diputados, haber extraviado la cuestión; y si de esto hubiera que hacer algún cargo, á quien habria que dirigirse sería precisamente al señor

ministro, puesto que S. S. en su discurso se hizo cargo de una porción de cuestiones que aquí no se habian tocado. Por lo demas, acerca de su conveniencia diré que yo creo que es conveniente todo lo que interesa al país cuando se trata de una operación de crédito.

Yo no he criticado que se haga la amortización de la deuda consolidada por que así lo manda la ley. Cuando tenia derecho á discutir esto, fué cuando se dió á la amortización la forma que ahora tiene, y ya sabe S. S. que siendo individuo de la Comisión de presupuestos presenté una proposición para suprimir la partida destinada á ese servicio, y precisamente la primera vez que se presentó en la Comisión el Sr. ministro de Hacienda fué para combatir mi proposición, para luego venir con otra que, aunque presentada por un diputado, se declaró que estaba de acuerdo con el pensamiento de S. S., dando á la amortización la forma que hoy tiene, y que durará este año, por que en el año próximo no habrá pagares de bienes nacionales con que suplir la partida.

Ya se yo que tengo la obligación de cumplir las leyes, y las cumpla; pero tambien tengo el derecho, señor ministro, de censurar como censo aquí el sistema de Hacienda de S. S. He concluido.

El Sr. ministro de Hacienda (Marqués de Orovio): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. ministro de Hacienda (Marqués de Orovio): Yo no niego á ningún Sr. Diputado ese derecho: lo que niego es el derecho de que por cumplir un ministro la ley se le hagan cargos en la forma, en la manera, en el tono, con la acentuación que se han hecho, lo cual no puede menos de combatirlo toda persona de razon. Mi proyecto de Hacienda lo pueden combatir todos los señores Diputados que no estén de acuerdo con él; yo me defenderé y el país juzgará; pero sobre el cumplimiento de los artículos de una ley no debe haber discusión mientras no se eche abajo.

Habla el Sr. Fernandez Villaverde como individuo de la Comisión en contra del Sr. Florejachs.

El Sr. Florejachs: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Florejachs: Realmente, poco es lo que voy á rectificar.

Una de las cosas en que mas ha insistido el Sr. Villaverde, ha sido en que manifieste el nombre de esa capacidad que ha de llevar á cabo el perfecto equilibrio del presupuesto; insistencia extraña, Sres. Diputados, por que yo, como he manifestado, tengo mucha confianza en la Providencia, y en este sentido he dicho que tenia la de que esa persona existia; pero como yo no tengo obligación de buscarla, por que aunque la buscara no habria ganado nada, he añadido que la busque el que tiene el honoroso deber de procurarla y el

privilegio de aconsejar su eleccion. Por consiguiente, con esto podrá quedar satisfecho el Sr. Villaverde y en todo caso dirijase á esa persona, que la ayuda de S. S. tambien puede contribuir en mucho.

El Sr. Villaverde ha modificado la frase pronunciada por el Sr. ministro en la sesion del sábado. Si fué como el Sr. Villaverde ha dicho, yo lo entendí mal, puesto que yo entendí que el Sr. ministro decia por toda contestacion al hablarle del desequilibrio del presupuesto, que este era un mal crónico que padecian todas las Naciones, cosa que no me pareció muy conveniente que dijera, cuando otras veces habia manifestado que ese déficit se iba reduciendo, aunque yo no participo de esta ilusion por que creo que se va ensanchando cada dia mas.

La conveniencia de sostener ó no sostener el impuesto no es una cuestion de apreciacion, sino cuestion de números, y como tal, resulta un grave perjuicio para la Hacienda de algunos millones; y ya he dicho que en los primeros cinco años, en los cuales el perjuicio es menor, resulta. (El Sr. Presidente agita la campanilla.)

No me ha satisfecho el Sr. Villaverde con las explicaciones que ha dado sobre esa tercera amortizacion que S. S. ha indicado, y francamente, no me ha satisfecho porque no veo la necesidad, sino que creo que es un grave perjuicio esa ingerencia del Estado en los asuntos particulares, porque bastante tiene que hacer el Estado con ocuparse de sus obligaciones y no meterse en los asuntos de los demás. Entonces se comprendia que estuviéramos en aquella situacion, porque habia establecimientos que tenían Bonos pignorados y en cuyos contratos habia condiciones que de no cumplirse podian ponerlos en circulacion y sacarlos al mercado; pero hoy no creo que el Tesoro se encuentre en esa situacion ni que los contratos existan, porque si existen, la situacion del Tesoro no es tan desahogada como aquí se nos ha presentado.

Yo no he dicho nunca que el Tesoro debiera prescindir de los Bancos; lo que he dicho es que el Tesoro no debia entregar á los Bancos su crédito como lo ha estado haciendo hasta ahora; y en esto tampoco culpo á nadie. Por lo demás yo no he exagerado nada: al contrario, creo que he sido muy moderado, pues se podia afirmar cuanto he firmado, y aun añadir algo más, sin desdoro de nadie, porque yo no ataco la conducta de ninguna persona, y mucho menos la del Sr. Ministro de Hacienda, cuya rectitud de intenciones soy el primero en reconocer.

Leida por segunda vez la enmienda, y hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion, el acuerdo del Congreso fué negativo.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 10 Enero de 1879. Mi distinguido compañero:

Como anuncié á V. hace unos dias, la junta directiva del partido moderado histórico en su reunion de ayer que se prolongó hasta las ocho y media de la noche, acordó por mayoría, que se publicase en «El Mundo Político» su último acuerdo respecto á la unidad religiosa, que vá autorizado con las firmas de los protestantes de las declaraciones del señor Moyano que, como sabe V., son los señores conde de Valmaseda, Gutierrez de la Vega y Sanz, los cuales persistieron en sus conceptos de que el

Sr. Moyano no interpretó, al hacer aquella manifestacion ante la cámara, los deseos del partido, en vista de lo cual, y no habiendo medio hábil de llegar á una inteligencia, se dispuso que se publicara en la prensa el repetido acuerdo para que la opinion general juzgue de parte de quién está la razon.

Créese que al fin y al cabo esta divergencia no producirá ninguna escision en dicha comunión y que los disidentes, lo más que harán, será renunciar sus respectivos cargos por motivos de delicadeza pero sin colocarse en actitud adversiva.

Anoche á las diez, la casa del jefe don Claudio Moyano se vió muy concurrida por los moderados históricos, que deseaban conocer el resultado de la indicada reunion y que, á juzgar por las apariencias, todos los asistentes se mostraron satisfechos felicitando á aquel por el triunfo que habia alcanzado.

Una carta recibida de Roma por un conocido político, anuncia que la causa del autor del atentado contra el rey Humberto no avanza en sustanciacion todo lo que es de desear. Que, á pesar de las gestiones que se atribuyen á ciertas y elevadas personas, dice que se atreve á asegurar el indulto del regicida, porque los agraviados y el gobierno estan resueltos á la clemencia, segun los datos mas autorizados.

Que varios de los sujetos que fueron detenidos por consecuencia de lo de Nápoles, han sido puestos en libertad por no resultar nada contra ellos.

Que la situacion política y administrativa de Italia no tiene nada de satisfactoria, y exige por lo tanto mucha prudencia y mucho patriotismo de los monárquicos sin distincion de colores, si nan de conjurar los peligros encubiertos que la amenaza; pues la idea republicana va adquiriendo cada dia mayores proporciones, merced al aliento que les prestan los propagandistas franceses, que no omiten medio ni sacrificio para implantar su bandera allí donde no tremola. Por esto se teme en Roma que, el dia menos pensado, surja un movimiento respetable.

El ministro de hacienda ha llevado hoy á la firma del rey los decretos admitiendo la dimision al director general de la deuda Señor Maldonado y Macanaz, y nombrando para dicha vacante al diputado á cortes señor Areñillas. El primero ha cesado esta tarde, y el segundo tomará posesion mañana.

A última hora se ha dicho que el tribunal de imprenta ha desestimado la peticion fiscal contra nuestro colega «La Patria» cuya supresion solicitó dicho funcionario en la vista de la denuncia que tuvo lugar ayer y que, en su defecto, habia sido condenado á un mes de suspension.

Esta noticia merece confirmacion. El salon de conferencias del congreso ha estado esta tarde poco concurrido y las conversaciones no ofrecian interés. Muchos de los diputados que aun permanecen aquí, se disponen regresar á sus respectivos distritos en la próxima semana.

Dícese que S. M. y sus augustas hermanas, pasarán el dia 23 del corriente en El Escorial, oyendo misa en la capilla donde están sepultados los restos mortales de su virtuosa consorte doña Maria de las Mercedes.

Se acerca la hora de salir el correo y hago punto final.

El corresponsal.

Madrid 11 de Enero de 1879.

Muy Sr. mio y amigo. Son desgarradoras las noticias que

se reciben de las muchas desgracias personales que ha causado el último temporal en las costas cantábricas.

El diputado señor Góristidi, con un celo digno del mayor encomio, ha conseguido del gobierno algunos socorros para las familias de los naufragos que pasan desesenta y, ademas, gestionaba hoy activamente para allegar recursos conque poder enjugar en lo posible, las lágrimas de las desdichadas viudas y huérfanos que gimen en el mayor desconsuelo por las irreparables pérdidas que acaban de sufrir.

«La Política», en su número de anoche, echa las campanas á vuelo, por la conferencia que ayer tuvo el presidente del consejo de ministros con el rey. Segun dicen los ministeriales intransigentes, Su Magestad, que hasta ahora habia guardado la mas profunda reserva, se mostró muy espresivo con el señor Cánovas á quien, decian sus íntimos amigos, manifestó una vez mas la confianza que tiene en su primer consejero.

Con tal motivo, se ha armado una algazara en el campo conservador, que por todas partes publicaban anoche su larga estancia en las mansiones del poder.

A estas manifestaciones de frenética alegría, contestaban hombres respetables y de la misma grey, que si lo espuesto por las trompetas de la situacion era verdad, nunca mejor que la ocasion presente para plantear y resolver de plano la cuestion batallona, porque dada la altísima importancia que ha llegado á alcanzar, urge y mucho su solucion; pues el estado de incertidumbre despues de no aprovechar á nadie, suele enconar las pasiones de los que, al fin de una larga jornada, ven frustradas sus esperanzas.

Segun opinion de otras personas al parecer bien informadas, á la conferencia del señor Cánovas se ha dado una importancia exajerada tanto por los ministeriales como por los oposicionistas, pues S. M. continúa en la profunda reserva de que tantas pruebas ha dado; y añaden que si el señor Cánovas hubiera espuesto lo que sus íntimos amigos dicen, es seguro que la cuestion magna quedaria resuelta en definitiva antes de tres dias, y como no hay indicio alguno, auguraban que todo son esciamaciones para hacer admósera; que las cosas seguirán así hasta últimos del mes próximo; concluyendo por lamentarse del poco respeto conque ministeriales y oposicionistas habian del jefe del Estado, cuyo nombre mezclan en sus frecuentes rencillas.

La actitud de «La Política», en ciertos centros oficiales era calificada de algo mas que de inconveniente.

No quiero repetir la frase testual por no considerarlo oportuno.

Dos altos funcionarios, que no pueden ser sospechosos al diario de la calle de San Miguel que es el que ha cantado á voz y grito el supuesto triunfo, decian que el presidente del consejo, cansado ya de que en la prensa de oposicion y en los círculos políticos se viniera propalando uno y otro dia, que el ministerio habia perdido la regia confianza; que no se habia atrevido á plantear la gran cuestion por los temores que le asaltan; que habia aconsejado al rey el viaje á Extremadura para ganar tiempo; y que se habian hecho apuestas por altos palaciegos en el sentido de que el gabinete seria relevado dentro de un plazo corto, es por lo que se ha visto por fin obligado á presentarse ante S. M. y decirle en términos espresivos lo que dejo escrito.

Y basta por hoy El Corresponsal.

Port-Bou 13 enero 1879.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: voy á dar á V. algunos antecedentes de lo que por este punto pasa.

En estos dias ha habido gran animacion; los empleados de la Aduana han dado un gran paso digno de mención y de ser admirado como ejemplo por todo el elemento oficial.

Próximo el dia del santo del señor Administrador don Manuel Martínez Bordenave, jefe de la dependencia, acordaron hacerle un obsequio para demostrarle la consideracion y el respeto que le merece tan honrado como inteligente funcionario. Desde el último mozo hasta el señor interventor, todos los empleados sin distincion, han contribuido gustosísimos segun sus recursos á llevar á efecto el pensamiento.

El obsequio consiste en una magnífica escribania de plata y una pluma del mismo metal con punta de oro, de un gusto esquisito, tanto por su sencillez como por su trabajo y forma, hecha en Barcelona por el inteligente platero señor Macias.

En el pedestal que hay en el centro, sobre el cual están los atributos del comercio, hay una inscripcion como dedicatoria, tan sucinta como elegante que dice: «Los empleados, á su digno jefe don Manuel Martínez Bordenave. Port-Bou 1.º enero 1879».

Por tanto, puede estar satisfecho el señor Bordenave, de la prueba de afecto recibida de todos sus subordinados; prueba que demuestra tambien la buena armonia que reina en aquellas oficinas, debida al cuidado que cada cual pone en el cumplimiento de su deber.

Tengo, Sr. Director, una verdadera satisfaccion, en que esta demostracion sea pública, tanto mas, cuanto que yo, como V. sabe, ageno á la dependencia de Aduanas, no me ha impulsado á dirigirle estos mal pergeñados renglones, otra mira, que el demostrar patentemente lo bueno que es el que en toda oficina pública esten todos sus empleados á un mismo pensamiento en bien de los intereses del Estado que representan y por bien del particular á quien sirve.

La fiesta terminó y volvemos de nuevo á la vida tranquila y pacífica que pasamos entre estas montañas, solo interrumpida por un viento que le llaman tramontana.

De V. affmo. S. S. q. b. S. M. El corresponsal.

Gacetilla General.

Si los proyectos se realizan, no hay duda de que los amantes de los bailes de máscaras estarán de enhorabuena.

En el Centro Industrial y Mercantil, se ha abierto ya la suscripcion para cinco de aquellos siendo el precio de abono tan aconómico, que los inscritos en la lista eran muchos ya ayer por la mañana. La buena impresion que dejaron los que en dicho local se dieron el año pasado, nos hace augurar un feliz resultado á la Junta del Centro.

Tambien se nos dice que una empresa particular ha tomado á su cargo los del Odeon. Cuando veamos confirmada la noticia, lo haremos público á fin de que nuestros lectores se aprovechen de la variedad y diversiones de local y baile.

—Nuestro ilustrado colega El Siglo, publica las siguientes líneas que por referirse á un hijo de esta ciudad, leerán con gusto nuestros favorecedores.

«Nuestro apreciable amigo, dice, don José Forgas y Rabell, médico-cirujano titular de Mocejón de la Sagra ha llegado á esta capital, donde permanecerá unos días, de paso para Gerona su país natal.

El Sr. Forgas desempeñó en otro tiempo el cargo de médico de la Beneficencia municipal en esta corte, pasando después á desempeñar la titular de Mocejón, y en el transcurso de cinco años consecutivos que ha permanecido en dicho pueblo, ha demostrado un tino tal en su profesion, que le ha valido honrosos certificados, que prueban lo aprovechado que ha sido en sus estudios, y el celo é inteligencia con que ha desempeñado su cometido. Gerona puede estar satisfecha así como su familia, al recibirle, después de larga ausencia, y le deseamos muchos laureos en el porvenir.»

—El sábado por la noche se puso en escena en nuestro teatro la zarzuela catalana *La Guardiola*. Al llegar á las coplas del tercer acto, coplas que el público está acostumbrado á que se repitan con letra diferente á la del libreto, el tenor cómico, por motivos que no conocemos, se negó á complacer al público. El empeño de éste y la terquedad de aquel, dió lugar á un alboroto mayúsculo el cual no queremos reseñar, concretándonos solo á lamentar profundamente cuanto aconteció, por no favorecer al buen nombre de los asiduos asistentes al elegante coliseo.

—Parece que en esta ciudad se ha constituido una nueva sociedad coral. Según *La Crónica*, los individuos de ella han encargado al señor Cospinera de Barcelona escriba dos coros para el acto de su inauguración.

—Hemos recibido impresa la lista de las cantidades recaudadas por la comision encargada en Figueras de llevar á cabo los funerales por el alma de nuestro inolvidable amigo don Enrique Climent y Vidal y de las invertidas en tan piadoso objeto.

Aplaudimos la delicadeza de los amigos que la componian aunque, á decir verdad, podian haberse ahorrado tal trabajo teniendo como tienen siempre la confianza de todos cuantos han contribuido á dicha funcion religiosa.

—Hemos oido decir, que con motivo de lo que el sábado en la noche sucedió en el teatro, el señor Juez de primera instancia está instruyendo el oportuno sumario, por haberle dado parte la autoridad de lo que ocurrió.

—No obstante la premura del tiempo que mediaba desde la orden de formar nuevos itinerarios para la conduccion del correo á caballo hasta el dia de comenzar el nuevo servicio de que ya tiene noticia el público, las expediciones se han verificado con toda regularidad desde el dia señalado.

En otra parte de este número, publicamos el cuadro oficial de entradas y salidas.

—Algunos periódicos de Madrid dicen que los comités que en Cataluña tiene el partido constitucional, se han dirigido á nuestro querido amigo D. Victor Balaguer, diciéndole que se apartan de la conducta que por creerla conveniente á los intereses del partido, siguen los señores Sagasta y Balaguer.

¡Cá hombres, cá! Que les devuelva el dinero el autor por que les han engañado. En Gerona y su provincia como en Cataluña toda, los constitucionales siguen como siempre al lado de sus hombres, aplaudiendo su conducta levantada y patriótica y muy ajenos á seguir el derrotero

de sus enemigos y de los impacientes.

¿Entienden los inventores de parruchas?

—Se está empedrando una acera de paso desde los soportales de la plaza de la Constitucion hasta la acera opuesta de la subida al puente de S. Francisco en la parte inmediata á la calle de Albareda.

Esta es una nueva mejora que indudablemente el público aplaudirá al ayuntamiento, puesto que en tiempo lluvioso, es casi imposible el paso por el mucho lodo que se forma en el arroyo.

Ahora solo falta que nuestro municipio aproveche la primera ocasion, para arreglar por lo menos la calle de Ciudadanos cuyo estado no puede ser mas lamentable, tanto por lo que se refiere al empedrado cuanto por lo que atañe á las aceras.

—Han terminado las funciones lírico-dramáticas en nuestro teatro, cerrándose las puertas de éste por ahora.

Anteayer y ayer tarde salieron para Barcelona la mayor parte de los artistas.

ALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable exito combatiendo las malas digestiones dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90 mil curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Casteluart, del duque de Ptuskov la señora marquesa de Brehan. Lord Stuar de Decies, par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Vurzer etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la clinica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martín, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de late media libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.º, (Limited), Valverde, 1, Madrid.

Anuncio Oficial.

Debiendo enagenarse en pública subasta algunos efectos de vestuario y correage pertenecientes al Batallon reserva de esta capital número 50, se anuncia al público para que los que deseen tomar parte en ella se dirijan á la plaza de San Agustín número 9, principal, derecha.

El primer jefe, Francisco Galiano.

Telegramas

Madrid 13.—El Ayuntamiento de esta capital ha acordado dar el nombre de príncipe de Vergara á la primera calle ó plaza que se abra; un reparo de limosnas; un concurso para la creacion de un monumento, y la colocacion del retrato del ilustre finado en el salon de sesiones.

Imprenta de LA LUCHA.

Anuncios.

Nueva tintura americana Universal instantánea, sin preparacion y sin necesidad de lavar el pelo, que se obtiene desde el color castaño al negro azabache.—La prueba gratis.—Puntos de venta: Peluquería de PAGES y casa XIFRA.—24 rs. caja.

CON PACTOS VENTAJOSOS, se venderá ó arrendará la fábrica de aguardientes, situada en Torroella de Montgri. Dará razon don Joaquin Durán en Gerona y en la misma fábrica.

CARLOS MARTINEZ.

Artículos de Eseritorio, fósforos, libritos de fumar, etc., etc.

POLVORA

Unico depósito en esta capital que la vende á precios de fábrica.

En la peluqueria de Miguel Vergés se necesita un buen oficial.

LOS CONSTITUCIONALES

en ambas cámaras.

(1878.)

Miniaturas políticas, por Evaristo Escalera.—Un tomito.

Véndese al precio de UNA peseta, en la administracion de *La Mañana* plaza del Rey 6 bajo, Madrid.

OBRA NUEVA

EL JESUITA.

por el Abate.... autor de *El Maldito*, *El Fraile*, *La Monja*, *El Confesor* etcétera etc.

4 rs. tomo en Barcelona, fuera 5. De venta en las principales librerias ó remitiendo sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.

ANUARIO OFICIAL

de CORREOS DE ESPAÑA

Contiene cuantos datos puede desear el comercio en particular y el público en general en todo cuanto se refiere al servicio de correos.

Véndese en las Administraciones de Correos al último precio de dos pesetas 50 céntimos.

CORREOS.

HORAS de Entrada y Salida de la Principal.

LOS DE BARCELONA.

—ENTRADAS.—

—SALIDAS.—

A las 9 y 15 minutos de la mañana | A las 6 y 45 minutos de la mañana
A las 7 » de la tarde. | A las 3 de la tarde.

LOS DE FIGUERAS, PALAMÓS, LA BISBAL, LA JUNQUERA, CASTELLÓ AMPURIAS, ETC., Y FRANCIA.

A las 3 y 40 minutos de la tarde. | A las 8 y 45 minutos de la mañana,
A las 7 y 24 » de la mañana | A las 6 de la tarde.

DE OLOT, RIPOLL, CAMPRODON, ETC.

A las 6 de la mañana. | A las once de la mañana,

DE SAN FELIU DE GUIXOLS.

A las 9 de la mañana. | A las once de la mañana.

A las 6 de la tarde. | A la 1 y 30 minutos de la tarde,

DE AMER.

A las 8 de la mañana. | A las 10 y 30 minutos de la mañana.

HORAS DE DESPACHO DE CERTIFICADOS y CARTAS EN LISTA.

De 11 á 12 de la mañana y de 3'30 á 4'30 tarde.

HORAS para la entrega de la Correspondencia oficial

De 8 mañana á 1 tarde.—De 3 á 5 tarde.—y—de 7 á 8 noche.

Los Buzones de los estancos se recojen á las 2 de la tarde y 9 de la noche y el de la Principal media hora antes de la salida de las expediciones.

Gerona 14 de Enero de 1879.—El Administrador principal.

Joaquin Ruiz Blanch.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Se publica los días 6, 14, 22 y 30.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Solución Cases de clorhidro-fosfato de cal.—Única aprobada por la real academia de medicina y recomendada como el mejor reconstituyente de las fuerzas agotadas y regulador de las funciones digestivas. Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao.—10 reales frasco.

Elixir protocloruro de hierro de Cases.—Su uso está racionalmente indicado en las graves enfermedades que aparecen en las mujeres.—14 reales botella.

Aquitrán Español.—Preparado este licor con la fórmula Guyot, es útilísimo en la bronquitis, catarro

pulmonar, enfermedades de la piel y de las vías urinarias etc., etc.

Centro de elaboración: Farmacia y laboratorio de Aviñó y Cases Plaza de la lana, 11.—Barcelona.—Depósito en todas las farmacias de España y Américas.—Precio 8 reales. 11

Papel mostaza de Grau Inglada.—De gran comodidad para los viajeros y los que habitan en el campo, por reunir la buena condición de no alterarse con el transcurso del tiempo, como sucede con la mostaza, no ofendiéndole el propio tiempo, la desagradable manipulación de aplicación de ésta.—Caja 4rs.

Aceite de hígado de bacalao.—Emulsionado á la pancreatina, por Grau Inglada. La pancreatina asociada al aceite, ofrece la inmensa ventaja de hacerle aceptable para todos los enfermos sin distinción, desliéndose en el agua, leche, café, chocolate, caldo, etcétera, etc.—Frasco 14 reales.

Inyección Grau.—Para la curación radical de las gonorreas y blenorragias. Con su empleo se consigue corregir toda clase de flujos que provengan de la matriz.—Frasco 12 reales.

Depósito al por mayor; Farmacia de Grau Inglada, Rambla de San José, número 1 haciendo notable rebajas.—Al detall; en la farmacia del Dr. Formiguera, Fernando VII, núm. 7.—Farmacia del Dr. Andreu, Bajada de la Cárcel, núm. 6; y Farmacia de Prats Grau, calle de Valencia, 332, (Eсанche.)

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

de

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



Saldrá del puerto de Barcelona el 24 enero para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA.

EL VAPOR CORUÑA.

Admitase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL

de

Transportes Marítimos por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 días en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, La France, Savoie, Poitou, Bourgoigne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de enero el vapor «POITOU» de 3.000 toneladas

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigración por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerías marítimas: (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.

Salidas de Barcelona.

Todos los domingos á las 10 de mañana.

Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Civitavechia, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

ATENCION FUMADORES

Los papeles para cigarrillos

CACAO Y VILLARET,

Siempre triunfantes en todas las Exposiciones, han obtenido en la Universal de París (1878) la GRAN MEDALLA DE BRONCE por la superioridad de su clase.—Libritos con vistas de la Exposición de París y lenguaje de las flores.

Unico depósito:—Calle del Hospital, núm. 19, Barcelona.

md-14

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

MÁQUINAS PARA COSER DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS

Por fin ha llegado el día que la perfección en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenían y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitía otra máquina? ¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfección en el trabajo vienen deseadas á figurar en toda casa, ántes que cualquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los días, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vueia?

No paráramos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser D. Miguel Escuder, que ofrece **BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION**—Subida del Puente 1. GERONA

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.—A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA, Calle de Absuradors. 8.